

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5807**     *HAFID LEMAANNI*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 36/09, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nour Eddine Rahhou, contra Hafid Lemaanni, sobre cantidades, se ha dictado, con fecha dieciocho de marzo del dos mil nueve, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 24.847,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 18 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090017670-1**